Secretaría de Educación

I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EGRESO No. CONTRATO No. 3 CONTRATISTA: Casa Multimueble

		ACTIVIDAD	Folios	VERIFICACION SI	VERIFICACION NO	No,	FECHA VERIFICACION	QUIEN VERIFICA Y OBSERVACION
1		Estudio de Oportunidad y Conveniencia						
2		cotizaciones - propuesta						
3		Disponibilidad Presupuestal cdp						
4		Evaluacion de propuestas						
5		Contrato						
6		Designación Supervisor						
7		registro presupuestal						
8		Acta de Inicio						
9		Informe actividades (evidencias, fotos, cd)						
10		Informe supervisor						
11		Cuenta de cobro o Fra. y soportes						
a		Cedula de Ciudadanía						
b		rut						
c		procuraduria						
d		contraloria						
e		antecedentes policiales						
f		medidas correctivas						
g		Copia de la libreta militar para hombres menores de 50 años						
h		camara de comercio						
i		salud						
j		Redam						
k		inhabilidades						
12		comprobante de causación						
13		Resolución de pago						
14		Acta Final						
15		Constancia de recibo del trabajo						
16		Comprobante de Egreso.						

I.E. BICENTENARIO
de la Independencia de la República de Colombia

CODIGO: F-COM-06
VERSION: 01

TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

EL PROVEEDOR, declara que tiene conocimiento y ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, Ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, y demás disposiciones concordantes o complementarias, que las modifiquen, adicionen, reglamenten o sustituyan. Así mismo, **LA INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**, se obliga a tratar los datos personales que recaude y que le sean entregados en virtud de la ejecución del objeto del presente contrato, única y exclusivamente para la finalidad por la cual le sean entregados por el proveedor o contratista, EL CONTRANTE y EL CONTRATISTA entienden y aceptan que se encuentran autorizados para hacer uso de las bases de datos personales que le sean entregadas para el cumplimiento del objeto del contrato, solo para la finalidad autorizada por el titular de los datos personales y son conscientes de que la inobservancia

Firma
Rector

91527892.

Firma
Contratista Proveedor

	I.E. BICENTENARIO de la Independencia de la Republica de Colombia	CODIGO: F-MAN-03
	SOLICITUD Y/O REQUERIMIENTO DE	VERSION: 01

BIENES Y SERVICIOS: (X) **MANTENIMIENTO:** ( )

Fecha:	16-ene.-26
Nombre de quien solicita el servicio y/o mantenimiento:	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Cargo:	DOCENTE
Servicio y/o mantenimiento solicitado:	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR
Justificación del servicio y/o mantenimiento:	Que se hace necesario adquirir el siguiente servicio y/o bien 6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO.

APROBADO POR:

Nombres: Jose de Jesus moreno Ruiz	Cargo: RECTOR	Firma y/o Vo. Bo.

	I.E. BICENTENARIO de la Independencia de la Republica de Colombia	CÓDIGO:F-COM-04
	ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN: 02
		VERSIÓN: 03

MATERIALES Y SUMINISTROS: ____ SERVICIOS: _X___					
FECHA: _____ lunes, enero 19, 2026					
NOMBRE PROVEEDOR	CASA DEL MULTIMUEBLE		NIT	901085828-4	
CORREO	PRESIDENCIA@LACASADELMULTIMUEBLE.COM				
PERSONA DE CONTACTO	CASA DEL MULTIMUEBLE	TELÉFONO	3158932103		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		RECIBÍ A CONFORMIDAD		
			SI	NO	
1			X		
OBSERVACIONES:					

VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO COMPRADO		
	C / NC	OBSERVACIONES:
TIEMPO DE ENTREGA O RESPUESTA	C	
ENTREGAS COMPLETAS	C	
CALIDAD DE LOS PRODUCTOS/SERVICIO	C	

Aprobado por:

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ESTUDIOS PREVIOS

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 15 de enero de 2026

6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO.

NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN: QUE SE HACE NECESARIO ADQUIRIR

6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO.

La Institucion Educativa pretende satisfacer la anterior necesidad a través de la persona idónea en el desarrollo del objeto contractual que le permita cumplir con el servicio requerido, el proceso se atenderá de conformidad con la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y al mismo incorporarán los presupuestos legales, técnicos y administrativos a que haya lugar.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El término para la celebración del presente contrato será de: **1 dia**

contados a partir de la fecha de legalización de la orden.

SOPORTE TÉCNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presente objeto de orden de prestación de servicios se estipula en la suma de:

TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M/CTE. **$ 3.604.000,00**

de los cuales se descontará los impuestos a que haya lugar, monto este que corresponde a servicios prestados por conceptos similares a la Institucion Educativa.

Dentro del presupuesto de rentas y gastos de la Institucion Educativa, existe disponibilidad presupuestal que permite acreditar los pagos correspondientes, según certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.

ANALISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Se exigirá al contratista garantías que amparen los siguientes riesgos:

NINGUNO

CONCLUSIÓN:

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los anteriores aspectos es viable contratar el objeto previsto en este informe con la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones antes señaladas.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

RECTOR

INVITACION A COTIZAR No.040-2026

viernes, 16 de enero de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento interno para la administración institucional del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Bicentenario, amparados en el régimen del estatuto general de la contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley de 150 de 2007 y decreto 1510 de 2013). Los procesos contractuales que realice el Fondo de Servicios Educativos de la Institución bajo el régimen de Ley 715 de 2001, es decir los inferiores a 20 Salarios Minimos Legales mensuales vigentes, se realiza la presente invitación pública, la cual será publicada en la cartelera de información financiera de la Institución y en la página web existente.

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas en Colombia, nacionales o extranjeras, las uniones temporales o consorcios, que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la presente invitación pública y que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

OBJETO

6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO.
1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO.

DISPONIBILIDAD RUBRO PRESUPUESTAL	**SGP**	**$**	**3.650.000,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO		**$**	**3.650.000,00**
PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA			**16-ene-26**
MEDIO DE PUBLICACION DE LA INVITACIÓN:			
La invitación sera publicada en la cartelera de gestion financiera de la Institución y por la pagina web www.iebicentenario.edu.co			

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Documento solicitado	Persona Natural	Persona Jurídica	
• Presentación de la propuesta	X		X
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	X	
• Copia del registro único tributario (RUT)	X		X
• Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	X		X
• Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	X	X
• Certificado de ausencia de antecedentes fiscales (Contraloría)	X	X	X
• Certificado de ausencia de antecedentes judiciales (Policia)	X	X	
• Medidas Correctivas	X		

Documento solicitado	Persona Natural	Persona Jurídica	
		Rep Legal	Empresa
• Certificación Bancaria para la transferencia	X		X
• Copia de la planilla de seguridad social	X		X

ELABORACION DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

a. Las propuestas junto con requisitos habilitantes DEBERAN SER RADICADAS EN SOBRE CERRADO EN VENTANILLA DE LA SECRETARIA INSTITUCION , Cra. 43 No. 34 A-11 Barrio Alvarez, Bucaramanga.

b. Las propuestas junto con requisitos habilitantes DEBERAN SER RADICADAS TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS DE LA OFERTA.

b. La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante.

PLAZO LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

19 de enero de 2026 HORA: 1:00 PM

REVISION DE PROPUESTAS RECIBIDAS

19 de enero de 2026 HORA: 2:00 PM

FECHA FIRMA ORDEN DE SERVICIOS / COMPRA

19 de enero de 2026

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

DESCUENTOS PARA APLICAR

1.- DESCUENTOS POR RETENCION EN LA FUENTE: La Institución Educativa realizará los descuentos de Ley por concepto de retención en la fuente por servicios, compras u honorarios según corresponda y siempre y cuando se cumpla la base para realizar el descuento y de Retención de IVA, si es el caso.

2.- DESCUENTOS POR ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES: Para la cancelación de la compra o servicio descrito en el presente documento, el Proveedor deberá presentar el recibo de pago de estampillas que se liquidan en la Casa del Libro Total siempre y cuando se cumpla la base para la liquidación

ESTAMPILLA	% DE RETENCIÓN	BASE RETENCION (antes de IVA)	OBSERVACION
PRO HOSPITAL 2%	2%	1 SMLMV	Esta estampilla se liquida en la Casa del Libro Total y la presenta el proveedor junto con la Factura
PRO UIS 2%	2%	1 SMLMV	
PRO ADULTO MAYOR 2%	2%	0 SMLMV	
PRO CULTURA 2%	2%	0 SMLMV	
ORDENANZA	el 10% del valor retenido por concepto de Prohospital, ProUIS,		

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

1 DIAS

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a los procesos adelantados por esta institución.

La documentación relacionada de la presente Selección Objetiva puede ser consultada en la Secretaría de la Institución Educativa ubicada en la Cra. 43 No. 34 A-11 Barrio Alvarez . Asi mismo las observaciones y sugerencias pueden dirigirse al correo electronico: iebicentenario@gmail.com

CONSULTA DE DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos que hacen parte del presente proceso de selección podrán ser consultados en la oficina de secretaria de la Institución Educativa Bicentenario ubicada en la Cra.43 No. 34A-11 Barrio Alvarez, Bucaramanga

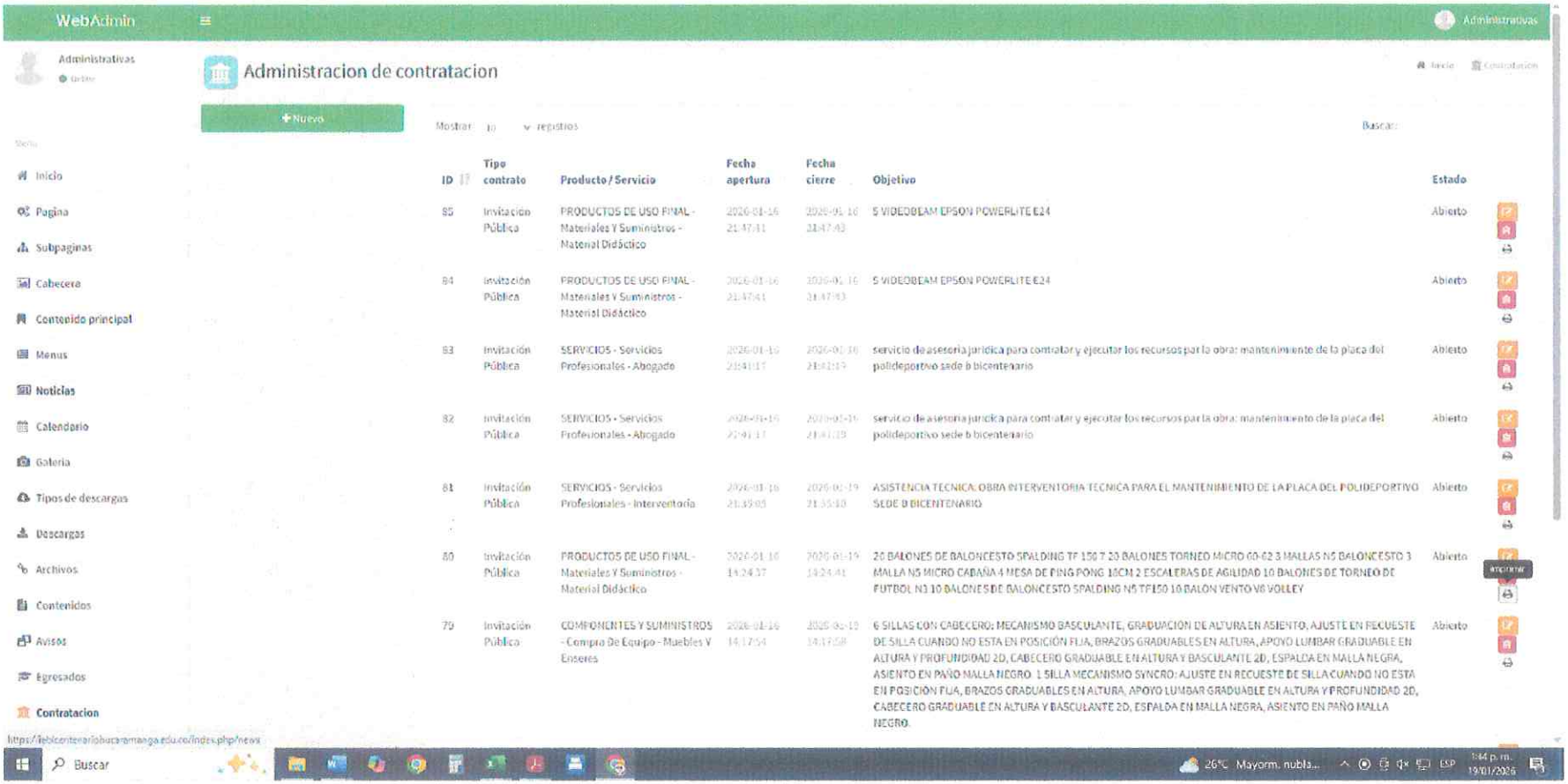
DECLARATORIA DESIERTA

a) Cuando ninguno de las personas naturales o jurídicas postuladas cumplan con el lleno de los requisitos exigidos en la convocatoria. b) Cuando no se presente ninguna postulación. Por lo tanto la convocatoria se declarará DESIERTA.

CRITERIO DE SELECCIÓN	PUNTAJE
Para la escogencia de la oferta se hará un análisis comparativo y evaluativo de las propuestas, teniendo en cuenta criterios como el precio, la satisfacción de las necesidades requeridas por la Institución, la calidad de los materiales, la responsabilidad del contratista y el lleno de los requisitos exigidos. La calificación de cada una de las propuestas se hará sobre un máximo de 100 puntos.	100

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

JOSE DE JESUS MORENO RUIZ, Rector.


WebAdmin
Administrativas
Administrativas
Administracion de contratacion
Inicio
Contratacion
+Nuevo
Mostrar 10 registros
Buscar:
Menu
Inicio
Pagina
Subpaginas
Cabecera
Contenido principal
Menus
Noticias
Calendario
Galeria
Tipos de descargas
Descargas
Archivos
Contenidos
Avisos
Egresados
Contratacion
ID
Tipo contrato
Producto / Servicio
Fecha apertura
Fecha cierre
Objetivo
Estado
85 Invitación Pública PRODUCTOS DE USO FINAL - Materiales Y Suministros - Material Didáctico 2026-01-16 21:47:41 2026-01-16 21:47:43 5 VIDEOBEAM EPSON POWERLITE E24 Abierto
84 Invitación Pública PRODUCTOS DE USO FINAL - Materiales Y Suministros - Material Didáctico 2026-01-16 21:47:41 2026-01-16 21:47:43 5 VIDEOBEAM EPSON POWERLITE E24 Abierto
83 Invitación Pública SERVICIOS - Servicios Profesionales - Abogado 2026-01-16 21:41:17 2026-01-16 21:42:19 servicio de asesoria juridica para contratar y ejecutar los recursos par la obra: mantenimiento de la placa del polideportivo sede b bicentenario Abierto
82 Invitación Pública SERVICIOS - Servicios Profesionales - Abogado 2026-01-16 21:41:17 2026-01-19 21:41:19 servicio de asesoria juridica para contratar y ejecutar los recursos par la obra: mantenimiento de la placa del polideportivo sede b bicentenario Abierto
81 Invitación Pública SERVICIOS - Servicios Profesionales - Interventoria 2026-01-16 21:33:05 2026-01-19 21:35:10 ASISTENCIA TECNICA: OBRA INTERVENTORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLACA DEL POLIDEPORTIVO SEDE B BICENTENARIO Abierto
80 Invitación Pública PRODUCTOS DE USO FINAL - Materiales Y Suministros - Material Didáctico 2026-01-16 14:24:37 2026-01-19 14:24:41 20 BALONES DE BALONCESTO SPALDING TF 150 7 20 BALONES TORNEO MICRO 60-62 3 MALLAS N5 BALONCESTO 3 MALLA N5 MICRO CABAÑA 4 MESA DE PING PONG 16CM 2 ESCALERAS DE AGILIDAD 10 BALONES DE TORNEO DE FUTBOL N3 10 BALONES DE BALONCESTO SPALDING N5 TF150 10 BALON VENTO V6 VOLLEY Abierto
Imprimir
79 Invitación Pública COMPONENTES Y SUMINISTROS - Compra De Equipo - Muebles Y Enseres 2026-01-16 14:17:54 2026-01-19 14:17:58 6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. Abierto
https://bicentenariobucaramanga.edu.co/index.php?news
Buscar
26°C Mayorm. nubla...
ESP
1:44 p. m.
19/01/2026

Casa del Multimueble

NIT. 901 085828-4
Cra 22 N° 45 - 54 La Concordia
Cel: 3209981126
email: presidencia@lacasadelmultimueble.com

Cotización

FECHA: 16/1/2026

NIT. de cliente

Válido hasta 31/1/2026

Asesor Responsable:

DANIELA REYES

Señor; (a):

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO

NIT: 900272394-8

Comentarios o instrucciones especiales: **Precios sujetos a disponibilidad de inventarios**

CANT	DESCRIPCIÓN		PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
6	**SILLA SHANGHAI CON CABECERO :** Mecanismo basculante – Graduación de altura en asiento – Ajuste en recueste de silla cuando no esta en posición fija – Brazos graduables en altura – Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad 2D – Cabecero graduable en altura y basculante 2D – Espalda en malla negra, asiento en paño-malla - negro		$ 379,832	$ 72,168	$ 2,711,999
1	**SILLA MONTERIA : Mecanismo Syncro** – Ajuste en recueste de silla cuando no esta en posición fija – Brazos graduables en altura – Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad 2D – Cabecero graduable en altura y basculante 2D – Espalda en malla negra, asiento en paño-malla - negro		$ 749,580	$ 142,420	$ 891,999
		TOTAL COTIZACION		**VALOR TOTAL CON IVA**	$ 3,603,999

CONDICIONES: **ENTREGA EN BUCARAMANGA - GARANTIA 1 AÑO (1)** ☐

TIEMPOS DE ENTREGA:	Tiempo de Fabricación : 08 Dias Hábiles
OBSERVACIONES:	**FORMA DE PAGO: 100% DESPUES DE ENTREGADO**

DANIELA REYES
Gestor de Proyectos .
Celular: 3187356329

INFORME DE ACTIVIDADES



MONTERIA

CARACTERISTICAS

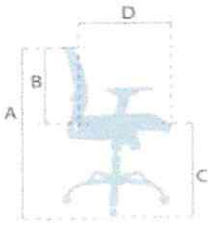
Cabecero	Opcional Graduable en altura Basculante 2D
Espalda	Malla traslucida Marco Negro o Blanco Paño Negro Graduable en altura y profundidad
Asiento	Paño negro Graduable en Altura y profundidad
Sop. Lumbar	Graduable en altura y profundidad 2D
Mecanismo	Sincro 4 posiciones opción **Slider**
Brazos	Graduable en altura o Brazo 3D
Base	Cromo, aluminio o nylon
Rueda	Nylon



DIMENSIONES

SIMBOLO	MEDIDA (CM)	MIN	MAX
A	ALTURA TOTAL		112
B	ALTURA ESPALDA		69
C	ALTURA ASIENTO	47	56
D	PROFUND. ASIENTO	-	52
E	ANCHO TOTAL		63.5
F	ANCHO ESPALDA		46
G	ANCHO ASIENTO		48
Ø	DIAMETRO BASE		66







INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 6

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Gastos, aprobado mediante ACUERDO No.06

NOVIEMBRE 21 DE 2025 existe disponibilidad presupuestal

para atender el siguiente pago:

Solicitante	RECTORIA
Código:	2.1.2.01.01.003.03.02
Rubro:	COMPRA EQUIPO MUEBLES
Concepto:	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D. ESPALDA EN MALLA NEGRA. ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA
Valor Disponible	3.650.000,00
RECURSOS	CALIDAD
Lugar y Fecha de Expedición	BUCARAMANGA 16-ene-26

Vo. Bo.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

RECTOR(A)

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONTRATO 3

19-ene-26
FECHA

Señor(a)	**CASA DEL MULTIMUEBLE**	C.C. o NIT	**901085828-4**
Dirección	CARRERA 22 45 54	Teléfono	3209981126
Ciudad	Bucaramanga	Fax:	

OBJETO: 6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO.

Forma de pago:	CONTADO		
		Régimen	RESPONSABLE DE IVA
Plazo Ejecución:	1 dia CONTADO A PARTIR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Autoretenedor	
Dependencia Solicitante:			
	RECTORIA	Gran Contribuyente	
Supervisor/Interventor	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA	Régimen Especial	

NOTA: El supervisor debe vigilar que cumplan con las caracteristicas determinadas en la presente orden.

Valor :	3.028.571	IVA 19%	575.429	VLR TOTAL:	$ 3.604.000

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	COMPRA EQUIPO MUEBLES	$ 3.604.000
RECURSOS	CALIDAD	
Valor :	**TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M/CTE.**	**$ 3.604.000**

EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES QUE LE SEAN EXIGIDAS POR EL CONTRATANTE

LA PRESENTE ORDEN NO GENERA RELACION LABORAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA , NI PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. ESTAS SON ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 6

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL COLEGIO , QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LOS GASTOS OCASIONADOS POR ESTA ORDEN
ESTA SOLICITUD SE AJUSTA AL OBJETO DEL GASTO, APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y SALDO DISPONIBLE, POR LO CUAL SE EXPIDE EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ORDENADOR

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LA LEY.

91527892.

CONTRATISTA ***ORDENADOR***

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REGISTRO PRESUPUESTAL No 6.00 **FECHA** 19 de enero de 2026

Observaciones:

Registrado por

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA 19-ene-26

RESOLUCION No 6

POR LA CUAL SE NOMBRA SUPERVISOR DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación de menor cuantía de:

6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN

2. Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, se debe designar un supervisor, que velará por el cumplimiento de lo previsto en el articulo 4º. De la Ley 80 de 1993.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Supervisor o interventor del Proceso de Contratación Directa a:

DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA Con Cédula de Ciudadanía No 60.413.546

Quien tiene nombramiento en la Institución de: DOCENTE

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue designado como supervisor.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
Representante Legal

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL 6

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO CERTIFICA:

Que se descargo del presupuesto de Gastos, aprobado mediante ACUERDO No.06
NOVIEMBRE 21 DE 2025
el siguiente compromiso

Beneficiario	CASA DEL MULTIMUEBLE
Código:	2.1.2.01.01.003.03.02
Rubro:	COMPRA EQUIPO MUEBLES
Concepto:	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D,
Valor Pagado	3.604.000,00
Saldo Disponible:	46.000,00
Lugar y Fecha de Expedición	BUCARAMANGA 19-ene-26

AUTORIZADO: Pagador (o quien haga las veces)

Vo. Bo.

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 900,272,394-8

ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO

FECHA DE CONTRATO:	19-ene.-26
OBJETO DEL CONTRATO:	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO
VALOR $	$ 3.604.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	1 dia
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
FECHA DE INICIACION:	19-ene.-26
FECHA DE TERMINACION:	20-ene.-26
OFICINA GESTORA:	

En las instalaciones de la Institución, se reunieron El Rector, el Supervisor del contrato, el Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

1. SOPORTE JURIDICO: *Se hizo revisión de documentos requeridos para el contrato y se ajusta a lo solicitado de acuerdo con la naturaleza del mismo.*

2. SOPORTE FINANCIERO:

CONCEPTO Y No.		FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
C.D.P. No.	6	16-ene.-26	2.1.2.01.01.003.03.02	CALIDAD	3.604.000,00
R.P. No.	6	19-ene.-26	2.1.2.01.01.003.03.02	CALIDAD	3.604.000,00
C.D.T. No.	6	19-ene.-26	2.1.2.01.01.003.03.02	CALIDAD	3.604.000,00

ACUERDA:

Firmar la presente acta de inicio del contrato	
Fijar la fecha de inicio:	19-ene.-26
Fijar la fecha de terminación:	20-ene.-26

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
Rector-

9152789 2.
CASA DEL MULTIMUEBLE
Contratista

Didier Fco Rios
DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Supervisor

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 900,272,394-8

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No	CONTRATO 3
FECHA DEL CONTRATO	19-ene.-26
OBJETO DEL CONTRATO	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y
	3.604.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	1 dia
CONTRATISTA	CASA DEL MULTIMUEBLE
INTERVENTORA	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
FECHA DE INICIACION	19-ene.-26
FECHA DE TERMINACION	20-ene.-26
OFICINA GESTORA	RECTORIA

El suscrito Supervisor del presente contrato y con base en los informes presentados por el contratista respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido de ejecución del contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Institución, tomando como base el recibo a satisfacción del mismo.

CERTIFICA QUE

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante el periodo en el cual se desarrollo el contrato de

6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO.

Se certifica que se recibe a satisfacción.

La presente se expide en 20-ene.-26

Didier Fco Rios.

DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Interventor

Resolución No 6 de Fecha 19-ene.-26



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.527.892

JEREZ LIZCANO

APELLIDOS

OSCAR ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1984

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

16-ABR-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00408581-M-0091527892-20121101 0031533819A 1 6902027608

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289169941

PIB
16:34:21

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ALEXANDER JEREZ LIZCANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91527892:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 16:35:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91527892
Código de Verificación	91527892260119163541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:30 AM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91527892**

Apellidos y Nombres: **JEREZ LIZCANO OSCAR ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 10:23:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91527892** y Nombre: **OSCAR ALEXANDER JEREZ LIZCANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132984056** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91527892 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 10:08 AM

Código Verificación: **YVSNUEBGCT**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Casa del Multimueble

Mobiliario Para Oficina

CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **OSCAR ALEXANDER PÉREZ LIZCANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.152.789.2**, actuando en calidad de representante legal de **LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S.**, identificada con NIT **901.085.828-4**, certifico bajo la gravedad de juramento que:

La empresa que represento **no se encuentra incursa en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición** para contratar, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes.

Así mismo, manifiesto que **no existen sanciones, conflictos de interés, investigaciones o restricciones legales** que impidan la participación de la empresa en el presente proceso de contratación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines contractuales pertinentes.

Se firma en **Bucaramanga**, a los 20 días del mes de Enero de 2026.

OSCAR ALEXANDER JEREZ LIZCANO
Representante Legal
LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S.
NIT 901.085.828-4

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 19/01/2026 - 17:11:52

Recibo No. 12389685, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 80VU303188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901085828-4
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-377016-16
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 6 # 19 - 20
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	contador@lacasadelmultimueble.com
Teléfono comercial 1:	3209981126
Teléfono comercial 2:	3158111267
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 6 # 19 - 20
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contador@lacasadelmultimueble.com
Teléfono para notificación 1:	3209981126
Teléfono para notificación 2:	3158111267
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 22 de Mayo de 2017 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Junio de 2017, con el No 148497 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2017/05/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA EN COLOMBIA Y/O EN EL EXTRANJERO. NO OBSTANTE SU OBJETO O ACTIVIDAD PRINCIPAL, SERÁ LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MAQUINARIA, MUEBLES, MATERIA PRIMA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA; FABRICACIÓN Y ENSAMBLE DE MUEBLES PARA EL HOGAR Y OFICINA; COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUILA PARA EL SECTOR INDUSTRIAL; COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN; COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS; FABRICACIÓN DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO; FABRICACIÓN DE TABLEROS CONTRACHAPADOS, TABLEROS LAMINADOS, TABLEROS DE PARTÍCULAS Y OTROS TABLEROS Y PANELES; FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$700.000.000,00
No. de acciones	:	700
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$468.000.000,00
No. de acciones	:	468
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *	
Valor	:	$468.000.000,00
No. de acciones	:	468
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2017/05/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 35°.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADA EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER UN (1) SUPLENTE, Y QUE EN TODO CASO, SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO DE SER REELECTO O RATIFICADO EN EL EJERCICIO DE SU CARGO AL VENCIMIENTO DE CADA PERIODO O DE SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2017/05/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 36°.- FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, LAS QUE TEMPORALMENTE LE DELEGUE O ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, INCLUYENDO TRANSACCIONES, QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBE APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11) GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL. 12) DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS SOCIOS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO

DE INSPECCIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR LOS ACTOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES DEL CASO. PARÁGRAFO: EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EN TODO CASO LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS Y EN TODAS AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE LA COMPAÑÍA LO REQUIERA. ARTICULO 37°.- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN CUANTO SE TRATE DE ACTOS U OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. DENTRO DE LAS FACULTADES PREVISTAS, EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA INVESTIDO DE PODERES ENTRE OTRAS COSAS PARA TRANSIGIR, CONCILIAR, SOMETER A ARBITRAJE O COMPROMISO LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, POLICIVAS, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS, E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LOS MISMOS; NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES Y REVOCAR MANDATOS O SUSTITUCIONES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 18-02 del 03 de Julio de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 14 de Agosto de 2018 con el No 160026 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JEREZ LIZCANO OSCAR ALEXANDER	C.C. 91527892

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001-2024 del 04 de Enero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Marzo de 2024 con el No 221134 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VILLAMIZAR CORDERO SERGIO ARMANDO	C.C 80833577

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110.
Actividad secundaria Código CIIU: 4754.
Otras actividades Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 4741.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS
Matricula No:	377017
Fecha de matrícula:	05 de Junio de 2017
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 22 # 45 - 54
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	LA CASA DEL MULTIMUEBLE LA 5
Matricula No:	409031
Fecha de matrícula:	19 de Julio de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 6 # 19 - 20
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.469.453.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 19/01/2026 - 17:11:52
Recibo No. 12389685, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 80VU303188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204022410

(415)7707212489984(8020) 000014120402241 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 5 8 2 8	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 2 7 8 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JEREZ	LIZCANO	OSCAR	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204022410

(415)7707212489984(8020) 000014120402241 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 5 8 2 8	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento
LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección
CR 22 45 54 BRR LA CONCORDIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 7 0 1 7	2 0 1 7 0 6 0 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 7 0 4 1 9 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento
LA CASA DEL MULTIMUEBLE LA 5

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección
CL 6 19 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 9 0 3 1	2 0 1 8 0 7 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204022410

(415)7707212489984(8020) 000014120402241 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 5 8 2 8	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 19 20 BRR COMUNEROS

42. Correo electrónico contador@lacasadelmultimueble.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 9 8 1 1 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	2 0 1 7 0 6 0 5	4 7 5 4	2 0 1 7 0 6 0 5	4 6 5 9	4 7 4 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JEREZ LIZCANO OSCAR ALEXANDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204022410

(415)7707212489984(8020) 000014120402241 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 5 8 2 8	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 7 0 5 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 6 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 7 7 0 1 6 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 5 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 6 0 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Casa del Multimueble

Mobiliario Para Oficina

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1393 del 12 de julio de 2010,

CERTIFICO que la empresa LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S., identificada con NIT No. 901.085.828-4, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores, ha realizado de manera oportuna y completa el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales exigidos por la ley, encontrándose al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

De igual forma, respecto a los contratos de prestación de servicios, y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección Social mediante los conceptos Nos. 184946 del 29 de junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de mayo de 2011, así como en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal independiente realiza los aportes integrales al Sistema de Seguridad Social de forma anticipada, conforme a la normatividad vigente.

Todo lo anterior se certifica para los fines legales y contractuales a que haya lugar.

Atentamente,

Sergio Armando Villamizar Cordero
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.833.577
T.P. No. 226786-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901093826
	RAZÓN SOCIAL:		LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS
	INICITIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO: SANTANDER
		CARRERA 22 N°45-54	TELÉFONO: 6578945
	ANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: 0-MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA: Fabricación de muebles,
	FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 002 - LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS
	APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		231632552	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 42175137

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201-PORVENIR	9	$ 2.134.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.900	$ 0	$ 2.134.500	$ 7.900	$ 2.142.400
230201	230201- PROTECCIÓN	3	$ 604.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 604.100	$ 2.300	$ 606.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 584.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 584.700	$ 2.200	$ 586.900
SUBTOTALES:										$ 3.323.300	$ 12.400	$ 3.335.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 262.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 262.800	$ 1.200	$ 0	$ 264.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 180.800	$ 0	$ 700	$ 0	$ 180.800	$ 700	$ 0	$ 181.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.252.400	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 1.252.400	$ 4.600	$ 0	$ 1.257.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 383.000	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 383.000	$ 1.500	$ 0	$ 384.500
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 468.700	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 468.700	$ 1.800	$ 0	$ 470.500
SUBTOTALES:													$ 2.550.500	$ 9.800	$ 0	$ 2.560.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IBP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IBP VALOR	SALDO A FAVOR PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	58		$ 0	$ 0		$ 0	$ 568.800	$ 568.800	$ 1.600	$ 0	$ 568.800
SUBTOTALES:									$ 568.800	$ 1.600	$ 0	$ 568.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	16	$ 821.300	$ 2.100	$ 824.400
SUBTOTALES:			$ 821.300	$ 2.100	$ 824.400

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PANCBF	PANCBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	16	$ 603.600	$ 2.300	$ 605.100
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 102.800	$ 400	$ 103.200
SUBTOTALES:			$ 706.300	$ 2.700	$ 708.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
O RAZÓN SOCIAL:			901088828
(APOYO):			LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS
A:			SANTANDER
JRTANTE:		EUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:
TIPO EMPRESA:		CARRERA 23 N°45-54	TELÉFONO:
FORMA DE PRESENTACIÓN:		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)*		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:
		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:
			6729945
			6 MESES DE 330 CO FLORES
			Fabricación de muebles,
			002 - LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS
			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	2331632552	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	42175197

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIA MAYOR EXTRANJERO | RETORNA TERRITORIAL | NOVEDADES | | |

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

El suscrito contratista afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios de las mismas.

Lugar y fecha de expedición: 19 de enero de 2026

CASA DEL MULTIMUEBLE
Contratista

, INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 900,272,394-8 | COMPROBANTE DE CONTABILIDAD 6

CIUDAD Y FECHA:	BUCARAMANGA	19-ene-26	3.604.000,00
PAGADO A:	CASA DEL MULTIMUEBLE		
POR CONCEPTO DE:	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO, 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA		
LA SUMA DE: (EN LETRAS):	TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M/CTE.		

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS
1670	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
167002	COMPRA EQUIPO MUEBLES	3.604.000,00	
2401	Adq. DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		
240101	Bienes y servicios		3.604.000,00
	SUMAS IGUALES	3.604.000,00	3.604.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO No	6	VALOR:	3.604.000,00
CODIGO	167002	RUBRO:	COMPRA EQUIPO MUEBLES

PAGADOR	REPRESENTANTE LEGAL-RECTOR(A)
YAZMIN MESA POVEDA	LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE TESORERIA No

6

QUE REVISADA LA CUENTA CORRIENTE No	70815972					
NOMBRE DEL BANCO	GBN SUDAMERIS					
SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD DE TESORERIA PARA HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE A						
BENEFICIARIO	CASA DEL MULTIMUEBLE					
C.C. NIT	901085828-4					
CODIGO	2.1.2.01.01.003.03.02					
RUBRO	COMPRA EQUIPO MUEBLES					
CONCEPTO	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN					
VALOR	$ 3.604.000,00					
DISPONIBILIDAD	C.D.P. No.	6	16-ene.-26	2.1.2.01.01.003.03.02	CALIDAD	3.604.000,00
EXPEDICION	16-ene.-26					

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION DE PAGO No 6

Por la cual se reconoce una Obligación,

CONSIDERANDO:

QUE SE NECESITA CANCELAR A: CASA DEL MULTIMUEBLE

POR CONCEPTO DE:

6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA NEGRO. 1 SILLA MECANISMO SYNCRO: AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO MALLA

RESUELVE:

Artículo Unico: Ordenar al Pagador (o quien Haga las veces) del Colegio para que con cargo a:
(Rubro Presupuestal)

CODIGO: 2.1.2.01.01.003.03.02
RUBRO: COMPRA EQUIPO MUEBLES

CANCELE A: CASA DEL MULTIMUEBLE

LA SUMA DE: 3.604.000,00

TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M/CTE.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

BUCARAMANGA 22-ene.-26

Firma RECTOR(A) (Representante Legal) _____

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA FINAL DEL CONTRATO

CONTRATO 3	3	
FECHA DEL CONTRATO	19 de enero de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN	
VALOR $	$ 3.604.000	
PLAZO DEL CONTRATO:	1 dia	
SUPERVISOR O INTERVENTORA:	DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA	
RECTOR:	LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ	
FECHA DE INICIACION	19-ene.-26	
FECHA DE TERMINACION:	20-ene.-26	
OFICINA GESTORA:	RECTORIA	

En las instalaciones de la Institución, se reunieron El Rector, el Supervisor del contrato y el Contratista con el objeto de hacer constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción de la Institución de acuerdo a la presente acta de recibo final.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - EJECUCION:	VALOR TOTAL EJECUTADO	3.604.000
	VALOR SIN EJECUTAR	0

TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:

LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
Rector

CASA DEL MULTIMUEBLE
Contratista

DIDIER FRANCISCO RIOS GARCIA
Supervisor

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL(A) SUSCRITO RECTOR DEL
INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR

Que los bienes Suministrados por: CASA DEL MULTIMUEBLE
901085828-4

se recibieron a satisfacción conforme a los detalles y especificaciones contenidas en la cotización y factura correspondiente.

cotizacion No.	Factura No.
-	FACTURA

BUCARAMANGA 22/ene/26

Firma RECTOR (Representante Legal) _____
LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 900,272,394-8		COMPROBANTE DE EGRESO No	6
CIUDAD Y FECHA:	BUCARAMANGA	22-ene-26	$ 3.604.000,00

PAGADO A:	CASA DEL MULTIMUEBLE
FACTURA N.	FACTURA
POR CONCEPTO DE:	6 SILLAS CON CABECERO: MECANISMO BASCULANTE, GRADUACIÓN DE ALTURA EN ASIENTO, AJUSTE EN RECUESTE DE SILLA CUANDO NO ESTA EN POSICIÓN FIJA, BRAZOS GRADUABLES EN ALTURA, APOYO LUMBAR GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD 2D, CABECERO GRADUABLE EN ALTURA Y BASCULANTE 2D, ESPALDA EN MALLA NEGRA, ASIENTO EN PAÑO
LA SUMA DE: (EN LETRAS):	TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M/CTE.

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	DENOMINACION	DEBITOS	CREDITOS
2401	Adq. DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		
240101	Bienes y servicios	3.604.000,00	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES		
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA		$ 3.381.400,58
2436	RETENCION EN LA FUENTE		
243603	Honorarios 10-11%		0,00
243605	Servicios 4% 6%		0,00
243608	Compras 2,5% 3,5%		75.714,00
243625	Impuesto a las Ventas Retenido 15%		86.314,00
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		
29059003	OTROS IMP. DEPARTAMENTALES (2% Procul)		60.571,42
29059004	OTROS IMP. DEPARTAMENTALES (2% Proanc)		0,00
29059005	OTROS IMP. DEPARTAMENTALES (5% Proguerra)		0,00
	SUMAS IGUALES	3.604.000,00	3.604.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO No	6	VALOR:	3.604.000,00
CODIGO	2.1.2.01.01.003.03.02	RUBRO:	COMPRA EQUIPO MUEBLES
PAGADOR		BANCO:	GNB SUDAMERIS
		CUENTA No	70815972
		PAGO ELECTRONICO	TRANSFERENCIA
YAZMIN MESA POVEDA		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
REPRESENTANTE LEGAL-RECTOR(A)		91527892.	
LIC. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ		901085828-4	